



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00186402- -UNC-ME#FCQ - Licencia Dr. Arguello

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Juan Elías ARGÜELLO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a fin de realizar una estadía de investigación en el Centro Instituto de Ciencia Molecular de la Universidad de Valencia, España.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

El compromiso de retorno adquirido a orden 12;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en orden 21 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 23;

La autorización conferida al Decanato mediante RHCD-2026-173-E-UNC-DEC#FCQ para resolver cuestiones inherentes al HCD;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Juan Elías ARGÜELLO, para realizar una estadía de estudio e investigación en el Centro Instituto de Ciencia Molecular de la Universidad de Valencia, España.

Artículo 2º: Autorizar y encomendar al Dr. Juan Elías ARGÜELLO (Legajo N° 33.741), en representación de esta Facultad, la realización de una estadía de estudio e investigación en el Centro Instituto de Ciencia Molecular de la Universidad de Valencia, España; y, en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-06-2026 y hasta el 21-06-2026, encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 49º ap. I inc. e) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.

EE.mdg